



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

**ACTA NÚMERO CT/PRITAB/001/2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de enero del año dos mil veintiuno, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, encargado de Contraloría General, el **C.P. Ernesto Jiménez Narváez**, Presidente del Comité de Transparencia y el Secretario Jurídico y de Transparencia, **Lic. José Chablé Alcocer** como integrante, habiendo quórum, inicia la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, para el análisis del **Informe Anual**, turnado por la Unidad de Transparencia de este Instituto Político. -----

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaración de quórum.

PUNTO SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

PUNTO TERCERO. Análisis del Informe Anual 2020, de la Unidad de Transparencia.

PUNTO CUARTO. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes dos de los tres integrantes del Comité de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, declarándose el quorum, para el desarrollo de la sesión, así como lo indica el artículo 47 párrafo segundo de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que acuerdan los presentes en el ámbito de sus competencias.

SEGUNDO. - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

TERCERO. - Se procede a analizar y en su caso la entrega por este Comité de Transparencia, el informe anual de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, con relación al requerimiento realizado por la **Lic. Pedro Ángel Ramírez Cámara**, Secretario Ejecutivo del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).

Después de haberse llevado a cabo la lectura del Informe Anual, presentado por la Unidad de Transparencia, se determina que el mismo, cuenta con lo señalado en el "formato para que los sujetos obligados hagan llegar su informe anual, al órgano garante" remitido a este Sujeto Obligado a efectos de dar cumplimiento al artículo 46 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco".

Por lo antes expuesto, este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento, de conformidad con los artículos, 47, 48 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se resuelve mediante el siguiente:

ACUERDO RESOLUTIVO CT/001-2021

PRIMERO. - Por mayoría de voto, este Comité de Transparencia establece como procedente, realizar la entrega del informe anual presentado por la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado mediante oficio PRI/UAI/004/2021, por lo que **se acuerda y se instruye a la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, remita mediante oficio el informe anual de acuerdo al formato recibido para dar cumplimiento al requerimiento hecho por el Órgano Garante en los términos señalados.**

SEGUNDO. - De igual manera la Unidad de Transparencia, deberá anexar, copia simple de la presente acta de la sesión, así como el formato debidamente rellenado donde se rinde el informe anual de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, y deberá informar a este Comité de Transparencia el debido cumplimiento que se haga del mismo, para los efectos conducentes.



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

CUARTO. - Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las doce horas con quince minutos del mismo día mes y año de su encabezamiento, firmando los que en ella intervinieron

PROTESTAMOS LO NECESARIO


CP. Ernesto Jiménez Narváez
Presidente del Comité de Transparencia


Lic. José Chablé Alcocer
Integrante

hoja de firmas del acta del comité de transparencia CT/PRITAB/001/2021, celebrada el 21 de enero de dos mil veintiunos en la sala de juntas Benito Juárez del Comité Directivo Estatal del PRI.